



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

278/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Torneo de Ajedrez denominado "Herederos de la Causa Malvinas", que se desarrollará el día 4 de abril en las instalaciones del Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia. Dicho evento es organizado en conjunto por la Agrupación Herederos de la Causa Malvinas, el Círculo de Ajedrez Ushuaia y el Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

81 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/03/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Caños PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia